



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

17

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

**INFORME EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
VIGENCIA 2016**

MAYO DE 2017



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1 Objetivo General	4
1.2 Alcance de la verificación.....	4
1.3 Metodología	4
1.4 Fuentes de Información.....	4
1.5 Normatividad.....	5
2. RESULTADOS DE LA EVALUACION	7
2.1 Convocatoria.....	8
2.2 Inicio de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	8
3. DESARROLLO	9
3.1 Macro-proceso Estratégico.....	9
3.2 Macro-proceso Misional	12
3.3 Vicerrectoría Administrativa y Financiera.....	14
3.4 Control Interno.....	14
3.5 Respuestas a las preguntas de la Audiencia	15
4. ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN.....	20
5. CONCLUSIONES.....	20



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

INTRODUCCIÓN

Las Audiencias Públicas de Rendición de cuentas a la Ciudadanía, establecidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 contribuyen a la democratización de la administración pública Colombiana, así, la participación es un instrumento de política pública para lograr un desarrollo armónico de la sociedad en conjunto, siendo un mecanismo de participación y un deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder a las exigencias que hace la ciudadanía por el manejo de recursos y la gestión que realizan las diferentes entidades en ejercicio del poder, y las decisiones tomadas por éstas.

La Universidad de Cundinamarca, en coherencia con su responsabilidad frente a los principios de la administración pública: Transparencia, Publicidad y Participación Democrática, ha procurado una visibilidad permanente a su Gestión Académico-Administrativa.

Es así que el 3 de MAYO del 2017 en el auditorio Emilio Sierra Baquero de Fusagasugá, se lleva a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2016; con el fin de informar sobre el desarrollo de los procesos universitarios en coherencia con el plan rectoral que conduce al logro de los objetivos institucionales de impacto en el progreso humano y económico del país y de la región.

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno comprende un análisis de la información presentada por la Oficina de Planeación Institucional, revisión de los documentos relacionados con el ejercicio y aplicación de la encuesta de evaluación al evento público de rendición de cuentas.



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo General

Evaluar las fases que se llevaron a cabo para la realización de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2016.

1.2 Alcance de la verificación

La evaluación comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación que se llevaron a cabo para la realización de la rendición de cuentas a la ciudadanía en la vigencia 2016.

1.3 Metodología

La verificación comprendió:

- Revisión de los documentos que soportan las diferentes fases de la Rendición de Cuentas.
- Aplicación del formato “Evaluación evento público de rendición de cuentas”.

1.4 Fuentes de Información

- Información Oficina de Planeación Institucional.
- Página Web Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía:
<http://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1.5 Normatividad

- Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 23: *“Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”.*

Artículo 74: *“Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley.*

El secreto profesional es inviolable”.

Artículo 209: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

- Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones:

Artículo 33 *“Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.*

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada”.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada”.

- Ley 850 de 2003 por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

Artículo 17: *“Derechos de las veedurías:*

a) Conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para los mismos desde el momento de su iniciación;

b) Solicitar al funcionario de la entidad pública o privada responsable del programa, contrato o proyecto la adopción de los mecanismos correctivos y sancionatorios del caso, cuando en su ejecución no cumpla con las especificaciones correspondientes o se causen graves perjuicios a la comunidad;

c) Obtener de los supervisores, interventores, contratistas y de las entidades contratantes, la información que permita conocer los criterios que sustentan la toma de decisiones relativas a la gestión fiscal y administrativa;

La información solicitada por las veedurías es de obligatoria respuesta.

d) Los demás que reconozca la Constitución y la ley”.

- Ley 962 de 2005 Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Artículo 8: “Todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre: Normas básicas que determinan su competencia, funciones y



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas...”.

- Procedimiento Rendición de Cuentas y Balance Social EPIP09 V6, Proceso de Gestión de Planeación Institucional:
<http://intranet.unicundi.edu.co/sgc/index.php/macroproceso-estrategico/planeacion-institucional>

2. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Se realiza la rendición con la metodología establecida mediante el procedimiento EPIP09 Rendición de Cuentas y Balance Social del Sistema Integrado de Control, a partir del 23 de Noviembre de 2015 mediante Circular No 04 de asunto Informe de Gestión - Rendición de cuentas año 2016. Como resultado se obtuvo el aporte de cada uno de los gestores de los procesos dando inicio a la consolidación del documento UCundinamarca S21 Abierta y Clara Rendición de Cuentas Vigencia 2016. Igualmente se solicitó publicación en la página web institucional del cronograma de actividades del procedimiento en el formato EPIr001 versión 4 del 13 de Agosto de 2014.

Bajo el liderazgo de la Dirección de Planeación Institucional a partir del 1 de Marzo de 2017 se dio inicio a la planificación del evento “Audiencia pública de Rendición de Cuentas” con la participación del Sr. Rector Doctor Adriano Muñoz Barrera, Doctor José del Carmen Correa Alfonso Director de Planeación Institucional, Doctora Miryam Lucia Sánchez Vicerrectora Administrativa y Financiera, Doctor Orlando Blanco Zúñiga Vicerrector Académico, Doctora Carolina Melo Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Doctor Cesar Mauricio Moreno Castillo Director de Control Interno, Doctora Luz Angélica Vizcaino Secretaria General; Doctora Emilse Ángel, profesional III Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos y Andrea Forero Henao, Profesional Planeación Institucional. Soporte (Formato ACAr015 V5)

La Dirección de Planeación gestionó la publicación en el portal institucional de la Universidad de Cundinamarca, la información correspondiente a la realización de la UCundinamarca S21 Abierta y Clara Rendición de Cuentas Vigencia 2016, la cual contiene información referente a:



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- Definición de qué es la rendición de cuentas.
- A quien va dirigida.
- Informe de gestión 2016 Versión 2.
- Normatividad aplicable (documento conpes 3654 de 2010, Ley 1474 de 2011 y Ley 489 de 1998)
- Reglamento de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Agenda audiencia pública.
- Formato de inscripción de preguntas y/o propuestas para el evento de audiencia pública.
- Formato de inscripción para la asistencia audiencia pública del 3 de Mayo de 2017.

2.1 Convocatoria

La convocatoria se dirigió a los funcionarios de la Universidad, los ciudadanos y diferentes grupos de interés y se efectuó a través de los siguientes medios:

- Correos electrónicos.
- Página Web.
- Invitaciones personalizadas.
- Difusión del evento en el boletín de prensa institucional y emisión de cuñas radiales en los medios institucionales.

2.2 Inicio de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía

De acuerdo al desarrollo de la Audiencia en la agenda programada se realiza la apertura del evento a las 09:27 am a cargo del maestro (a) de ceremonia, espacio en el cual se realiza la bienvenida de los asistentes; y se establece la presentación de la agenda del día, continuando con la lectura al reglamento para el desarrollo del evento.

Posteriormente se presentaron los integrantes de la mesa directiva, informando se sobre los mecanismos de participación ciudadana.

Seguido a esto se da inicio a la intervención del Señor Rector Adriano Muñoz Barrera, continuando con las respectivas intervenciones del Equipo Directivo.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

3. DESARROLLO

Para el año 2016 destacamos las siguientes actividades por su importancia dentro del funcionamiento y proyección de la Universidad de Cundinamarca.

3.1 Macro-proceso Estratégico

- ▲ la Dirección de Planeación Institucional fomentando una cultura de planeación mediante la gestión de planes, programas y proyectos que permite apoyar la toma de decisiones estratégicas, el cumplimiento de las actividades de liderazgo, asesoría y desarrollo de proyectos de alta dirección.

Presenta los siguientes avances y resultados de su gestión:

- PLAN PROSPECTIVO Y ESTRATÉGICO 2016- 2026 “Disoñando la universidad que queremos”.
- PLAN DE DESARROLLO 2016- 2019 “Universidad de Cundinamarca Generación siglo XXI”.
- PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD Aprobación de 5 proyectos por un valor de 6.500. Millones de COP; de inversión aprobados por el acuerdo 037 de 2016 del Consejo Superior, fortaleciendo así proceso de Investigación, gestión bibliotecaria y sistemas de Información.
- Trabajo de revisión, proyección y actualización del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO, de manera que el estilo de dirección actual de compromiso hacia los principios de transparencia y responsabilidad pública se reflejen en la gestión de nuestra Universidad de Cundinamarca.
- SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD es oportuno ya que los reportes de Información presentados al MEN, establece que el ranking de la calidad de información para 2016, la Universidad de Cundinamarca ocupó el 6º. lugar entre 318 Instituciones de Educación Superior –IES. El Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción de las Instituciones de Educación Superior –SPADIES, categorizó a la Universidad de Cundinamarca como IES tipo A, es decir 4,75/5 cuya información es altamente confiable. Para esta Información participan



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Admisiones y Registro, las Direcciones de Talento Humano, Bienestar Universitario, Sistemas y Tecnología, Extensión Universitaria, Investigación, Financiera, Jurídica, Control Interno, Internacionalización, Desarrollo Académico, Apoyo Académico, Educación Virtual y a Distancia
- BOLETIN ESTADISTICO VII edicion: Resultados de gestión de la universidad con el fin de que los grupos de interés y comunidad académica y administrativa tengan a la mano información suficiente para los procesos de planeación, inferencia de estadística, consolidación y proyección de la institución.
 - CUENTAS CLARAS 2016: Foros Regionales de Gestión en pro de fomentar espacios institucionalizados de explicación y justificación de decisiones; se llevaron a cabo en cabeza de los directores de seccionales y extensiones, los foros regionales. Este espacio permitió exponer los componentes de la gestión de la Universidad Regional en el cumplimiento de sus metas y proyecciones para sus próximas vigencias.
 - POLÍTICA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES: La Universidad de Cundinamarca le cumple a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública, Registro de trámites y Otros, Sistema Único de Información de Trámites - SUIT
 - PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI.: Estimados para el 2016 \$13.429.057.103 y \$24.463.099.780 de adiciones presupuestales aprobadas por el Consejo Superior, para un total de \$37.892.156.883. Enfocados a la acreditación de las licenciaturas en: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e inglés y Licenciatura en Matemáticas.
 - Se certificó el 91% del presupuesto del cual se ejecutó el 64% por un valor de \$25.393.077.339
 - INDICADORES MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: En los indicadores de gestión que soportan la gobernabilidad y buen gobierno, calidad académica y excelencia a la gestión administrativa, la Universidad obtuvo el siguiente nivel de cumplimiento del 94%.3.2



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- PROCESO DE COMUNICACIONES: Día a día, y a través de un trabajo conjunto y transversal con todos los procesos institucionales, se ha logrado posicionar la imagen corporativa, mediante el diseño y control de imagen institucional, Agencia de noticias, Producción audiovisual, Mercadeo y publicidad, Web máster. Durante la vigencia 2016, la oficina dio atención a **1.025** solicitudes, más los proyectos propios de la gestión adelantados en cada una de las áreas de desarrollo.
En Diseño: 152 solicitudes (agendas, Periódicos, Boletines de prensa, Boletines internos, Revistas, Diagramaciones).
- En agencia de Noticias 269 solicitudes (cubrimiento de eventos, artículos, prensa, etc.
- En publicaciones de web e intranet 620 publicaciones
- Boletines de prensa 18 boletines
- 3 ediciones del periódico
- 5 boletines internos
- Produccion Audiovisuales 166 Solicitudes
- 9 ferias educativas.
- Web master 494 solicitudes
- El proceso de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSyF) presenta efectividad y eficiencia del 100% en el direccionamiento por el aplicativo del Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC). Para la presente vigencia que el 92% de las PQRSyF instauradas a la Universidad de Cundinamarca se resolvieron dentro de los términos establecidos por la norma general, el restante 8% se son las manifestaciones de los ciudadanos en el mes de Diciembre de 2016. Continúa con su esfuerzo ya que el 74.9% de los ciudadanos y demás grupos de interés se encuentran satisfechos con nuestro servicio.
- PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ha celebrado contratos y/o convenios con entidades públicas y/o privadas, con el objetivo de fortalecer la gestión de la Universidad de Cundinamarca, generando recursos financieros que contribuyen a la sostenibilidad y crecimiento, transmitiendo conocimientos a la comunidad y aprehensión para el mejoramiento académico.
-



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

3.2 Macro-proceso Misional

Presenta los siguientes avances y resultados de su gestión:

- En Abril de 2016 y acorde a la Ley 1753 del 2015 “Plan de Nacional de Desarrollo 2014-2018” específicamente en su Artículo 222 sobre acreditación de Programas de Licenciatura. Como resultado de ello la Universidad establece los siguientes actividades,
 - o Actualización el PEI Proyecto Educativo Institucional de 2010 con el acuerdo 018 de 2015 del Consejo Superior
 - o Actualización del PEP Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades: lengua castellana e inglés por Licenciatura en español e inglés. Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes por Licenciatura en educación física, recreación y deportes. Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales por Licenciatura en ciencias sociales. Licenciatura en Matemática
 - o Fortalecer la política de vinculación (planta), mejoramiento (escalafón productividad académica) y cualificación profesional (nivel de formación) del personal docente
 - o Implementar estrategias de movilidad entrante y saliente
 - o Mejorar visibilidad y categorización de información y conocimiento contribuyendo a la gestión de la actividad científica, tecnológica y de innovación ScientTI (grupos de desarrollo tecnológico y centros de investigación, 47 grupos especialmente en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Electrónica)
 - o Desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua
 - o Fortalecer las condiciones de infraestructura física, tecnológica y de apoyo académico a la investigación
 - o Culminar la construcción, adecuación y dotación del laboratorio de Ingeniería Ambiental
 - o Fortalecer las ayudas educativas y laboratorios pedagógicos de la Licenciatura en Ciencias Sociales
 - o Hacer evidente en la normatividad la participación de los miembros de la comunidad en los órganos de representación y cuerpos colegiados
 - o Disponibilidad de la Rectoría para atender la visita.



- Como resultado de todo este trabajo se logró:
FORTALEZAS
 - La apuesta institucional por consolidar procesos de mejora continua.
 - Participación de toda la comunidad en el estudio prospectivo hacia el 2026. o
 - Los actos administrativos para resolver:
 - Adopción de un nuevo PEU
 - Distribución de cargas académicas para el ejercicio de los profesores.
 - Incentivos y remuneración a la docencia por labores de extensión y por producción académica y científica.
 - Reglamentación para la representación de la Universidad en contextos internacionales por sus profesores.
 - Reglamentación para la vinculación y evaluación docente.
 - Plan Operativo anual de inversiones – POAI- que destina recursos para la mejora continua.
 - Estrategias de Bienestar Universitario orientadas al desarrollo integral del estudiante, que permiten bajo índice de deserción.
- ASPECTOS POR MEJORAR
 - Administración desconcentrada enfocada al servicio y lo académico.
 - Asegurar los recursos del POAI.
 - Implementar indicadores de seguimiento.
 - Estructurar un sistema de formación permanente.
 - Transformar especializaciones a maestrías.
- Radicación de los informes de autoevaluación de las cuatro (4) licenciaturas, el 24 de octubre de 2016.
 - Consolidación del Modelo de Autoevaluación.
 - Desarrollo de la Matriz de fuentes e instrumentos.
 - Desarrollo del ejercicio de ponderación institucional de factores, con participación de representantes de toda la comunidad académica.
 - Desarrollo del ejercicio de ponderación de características de las licenciaturas, con participación de representantes de la comunidad académica.
 - Diseño e implementación de la matriz de autoevaluación.
 - Parametrización e Implementación de un sistema integrado de información de autoevaluación – SAI-, con fines de renovación de registros y acreditación de programas.
 - Actualización de instrumentos de consulta en fuentes primarias y secundarias, en total siete (7) encuestas y una matriz categorial de análisis documental.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- Se realizó el proceso de autoevaluación de programas académicos en las cuatro (4) licenciaturas inicialmente.
- Se consolidó un software para el tratamiento, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación SASDA.
- Se elaboraron las síntesis de fortalezas, debilidades y avances de planes de mejoramiento de las licenciaturas.

DESARROLLO ACADEMICO

- Contratación Docente
- Monitorias académicas
- Desarrollo Académico
- Desarrollo y capacitación docente
- Proyectos académicos
- 282 salidas académicas mediante acta N.03 del Comité de salidas y prácticas académicas y 20 salidas no aprobadas.

3.3 Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Presenta los siguientes avances y resultados de su gestión:

- Se entregó oportunamente Balance Comparativo, (Cifras en miles de pesos) Fecha de Corte: 31/12/2015 Contra 31/12/2014.
- Las obligaciones con entidades financieras equivalen al 3,4% de los ingresos netos durante el Cuarto Trimestre Vigencia 2015.
- La ejecución activa de la vigencia 2015 fue del 97%.
- El mejoramiento de estampilla se cumplió del 98%.

3.4 Control Interno

Presenta los siguientes avances y resultados de su gestión:

El Proceso Gestión Control Interno, realizó verificación, seguimiento, evaluación y control oportuno y sistemático de los macro procesos que conforman el modelo de operación de la Universidad mediante las siguientes actividades:

Se cumplió con la administración del riesgo

- Zona EXTREMA:



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- Periodo 2015 - 2016 con un 32,26% relacionado a 30 riesgos / Periodo 2015 - 2016 con un 19,23% relacionado a 15 riesgos.
- Zona ALTA:
 - Periodo 2013 - 2014 con un 29,03% relacionado a 27 riesgos / Periodo 2015 - 2016 con un 35,9% relacionado a 28 riesgos.
- Zona MODERADA:
 - Periodo 2015 - 2016 con un 18,28% relacionado a 17 riesgos / Periodo 2015 - 2016 con un 12,82% relacionado a 10 riesgos.
- Zona BAJA:
 - Periodo 2013 - 2014 con un 20,43% relacionado a 19 riesgos / Periodo 2015 - 2016 con un 32,05% relacionado a 25 riesgos.

Acompañamiento a la alta dirección y a los procesos en el mejoramiento continuo.

- Cumplimiento del 95% correspondiente a 18 auditorías realizadas de 22 programadas.
- Cumplimiento con la programación y desarrollo de las auditorías internas, así como también la rendición de informes a entes de control externos.
- Establecimiento al seguimiento de los comportamientos de los indicadores de gestión, además se actualizó el modelo estándar de control interno MECI.
- INDICE DE MADUREZ 88.9% 2016
- INDICE DE MADUREZ 79,1% 2015

3.5 Respuestas a las preguntas de la Audiencia

El Sr Rector Doctor Adriano Muñoz Barrera respondió los interrogantes de la ciudadanía, comunidad universitaria, y medios de comunicación, que se inscribieron a través de la página web de la Universidad de Cundinamarca.

<http://www.unicundi.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>

Mediante el formato de inscripción de preguntas y/o propuestas al evento de rendición de cuentas, se recibieron 4 preguntas y por medio del twitter con la etiqueta *#s21abiertyclara* se realizaron 3 preguntas las cuales se detallan a continuación junto con la respuesta correspondiente:



N o	CORREO	PREGUNTA LINK HABILITADO PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	RESPUESTA
1	monicpaez012@hotmail.com	La extensión de Facatativá cuenta con dos programas que necesitan practicas en campo ing agronómica y ambiental. Actualmente la extensión no cuenta con un terreno propio que sirva como granja, se está trabajando en menos de una fanegada para más de 1000 estudiantes. Cuál es la posición del rector para conseguirle una granja adecuada a los estudiantes y que les permita aportar a su desarrollo académico totalmente.	Se respondió el día 3 de mayo de 2017 en vivo en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. http://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas (2:14:25 en la retransmisión del evento publicada en la página web institucional)
2	sistematotaldecomunicacione s@gmail.com	¿Que tanto se está garantizando el nivel de formación no solo académica sino del ser humano?	Se respondió el día 3 de mayo de 2017 en vivo durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. http://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas (2:17:15 en la retransmisión del evento publicada en la página web institucional)
3	bravegn@gmail.com	¿Cuáles son los aspectos que se generaron y su presupuesto asignado para el reconocimiento y crecimiento de la universidad no solo en el ámbito deportivo sino en el ámbito académico?	Se respondió el día 3 de mayo de 2017 en vivo durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. http://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas (Puede obtenerla en el minuto 2:18:40 en la retransmisión del evento publicada en la página web institucional)
4	gibarm202@hotmail.com	¿Como egresados de la UdeC hemos intentando vincularnos a varios procesos académicos, sin embargo no ha sido posible. Sé que se está trabajando en el estatuto del graduado sin embargo no se evidencia una política de articulación como lo tienen otras universidades al hacer el egreso parte integral de la Universidad a través de una asociación o los mismos grupos de investigación exclusivo para egresados, donde el mismo pueda inferir en el desarrollo de la UdeC desde la misma formación que la Universidad le ha generado. ¿Qué estrategias ha tomado la UdeC para generar esta Vinculación?	1- Los graduados que se han contactado con esta dependencia han sido atendidos y asesorados con respecto a temas en: - Tramites de Tarjetas Profesionales ante los Consejos Profesionales. - Solicitudes de carné de Graduado - Información de la Feria de Empleo - Portal de Empleo de la Universidad de Cundinamarca - Al correo electrónico solicitudes de oferta de diplomados, convocatorias de empleo, oferta de especializaciones y participación del día internacional de la actividad física. - Bibliocines - Participación y discusión de temas de graduados en conversatorios. 2- Actualmente y como política de manejo de los graduados en cuanto a la participación de los mismos en cada uno de los proyectos de esta dependencia, se evidencia en la pagina institucional www.ucundinamarca.edu.co que permite a los graduados participar más activamente con la institución y se vinculen como parte integral de la academia, no solo como se ha venido trabajando actualmente en el área de Bienestar



			<p>Universitario, Interacción Universitaria y diferentes programas académicos, si no también se busco proyectarlo a nivel de investigación, como lo sugiere el solicitante, sino en cada una de las áreas que componen nuestra Institución, la proyección de esta dependencia está acorde con el Plan Rectoral en cuanto a la educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la Libertad, como Graduados Integrados y con sentido de pertenencia. Lo anterior a fin de que los graduados de la Ucundinamarca S21 "puedan inferir en el desarrollo de la Udec" y aportar sus conocimientos, ideas y proyecciones que beneficien el crecimiento de la Institución.</p> <p>3- Las estrategias que ha tomado la Udec a través de la Oficina de Graduados para generar vinculación con los mismos, han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de 8 conservatorios en cada Sede, Seccional y Extensión de la Universidad de Cundinamarca, vinculación directa con los graduados permitiendo proyectar un mejoramiento con respecto a los mismos. - Programación de Encuentros de Graduados 2016 - 2017. - Ferias de empleo - Proyección y elaboración de cursos, diplomados, bibliocines y participación en eventos culturales- - Integración de graduados final de la vigencia 2016 en Sede, Seccionales y Extensiones. <p>Por lo anterior y visualizando su deseo de vincularse con la Ucundinamarca S21 a través de la oficina de Graduados, me permito efusivamente invitarlo a conocer nuestra dependencia ubicada en el Bloque F Primer piso, frente sala de desarrollo de software de la oficina de Sistemas y Tecnología, al teléfono (091) 8281483 Ext. 202-247 o al correo institucional graduados@ucundinamarca.edu.co, con el fin relacionarnos y darle a conocer todos nuestros proyectos y aprovechar sus conocimientos en pro del crecimiento de nuestra alma mater.</p>
PREGUNTAS REALIZADAS EN EL TWITTER			
5	@IngeUrquijo	¿Quién o qué ente es el encargado de vigilar y controlar que los recursos para los grupos de investigación sean bien gestionados y utilizados para el objetivo propuesto?	Es importante hacer claridad que la Gestión, Control y Direccionamiento de los Grupos de investigación está en cabeza de la Facultad a la cual pertenece el Grupo de Investigación. Los recursos para los grupos son vigilados y controlados en varias instancias de la Universidad, descritos a continuación: - Los Consejos de Facultad - La Dirección de Investigación - Los Administradores de los recursos - El Área financiera - Planeación Institucional La vigilancia y control se realiza partiendo de: - El proyecto que presentaron en el Registro MINr008. - Las Actas de Compromiso que firma el líder del proyecto y el administrador de los recursos, en la cual se contemplan la destinación de los recursos, el plan de trabajo y los productos a entregar. - De las modificaciones realizadas por los investigadores al proyecto debidamente justificadas y aprobadas en primera instancia por los Consejos de Facultad y el Comité para el Desarrollo de la Investigación.
6	@IngeUrquijo	¿Como la universidad está dando apoyo a los estudiantes que están desarrollando proyectos de	La Universidad desarrolla un programa de apoyo a la formación de nuevos investigadores, dentro del cual están los Semilleros de Investigación, Auxiliares de



		investigación para la UDEC?	investigación y Jóvenes investigadores. - Los semilleros de investigación están adscritos a grupos de Investigación Avalados institucionalmente, que desarrollan proyectos de investigación con recursos financiados por la Institución. - La Universidad financia los productos de investigación de los estudiantes, que se origina en el desarrollo de los proyectos (Ponencias, artículos, organización de eventos, entre otros) - Con base en los productos que se generen de los proyectos avalados institucionalmente, y a solicitud de los interesados a la Dirección de Bienestar Universitario, se selecciona a estudiantes a quienes se dan estímulos como exoneraciones de matrícula por un semestre. - La institución, brinda los medios y herramientas para el desarrollo de actividades investigativas que contribuyan al desarrollo de su trabajo de grado en el marco de un proyecto. Es de aclarar que los proyectos deben estar avalados institucionalmente, es decir que fueron aprobados por el Consejo de Facultad y por el Comité para el Desarrollo de la Investigación.
7	@IngeUrquijo	¿Cómo se gestionan los recursos para desarrollar la investigación en la UDEC?	Los recursos para la financiación de la investigación en la Universidad provienen de fuentes internas recursos propios que son asignados dentro del presupuesto, y que se canalizan a los grupos de investigación a través de convocatorias internas de investigación debidamente reglamentadas. b) Recursos CREE, que se canalizan a los grupos de investigación a través de convocatorias internas para el desarrollo de macroproyectos de investigación c) Recursos provenientes de convocatorias externas, adelantadas por organismos gubernamentales con recursos de regalías y otras fuentes, para lo cual la Universidad adelanta la gestión ante estas instituciones y provee los medios y los recursos necesarios para que los grupos puedan acceder a estos recursos. Para la administración o gestión operacional de los recursos la institución a través de la Dirección de Investigación y con base en el sistema de calidad desarrolla los siguientes procesos: - -FUSAGASUGA- Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca Teléfonos (57-1) 8281483 Telefax: (1) 8732554 www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@unicundi.edu.co Nit 890.680.062-2 Planeación institucional: 1. EPIP05 - Banco Universitario de Proyectos Dirección de Investigación 2. MINP03 - Proyectos de Investigación 3. MINP04 - Transferencia de Resultados de Investigación Área Financiera: 4. AFIP01 - Expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal 5. AFIP08 - Pago de Cuentas

Aplicación Formato de Evaluación

De acuerdo a información reportada por el proceso de Planeación Institucional, al evento público de rendición de cuentas llevado a cabo el 2017-03-05 en el auditoria Emilio Sierra Baquero de la sede principal de la Universidad en el municipio de Fusagasugá, asistieron 323 personas, a las cuales le fue entregado el formato de evaluación de la redición de cuentas, para lo cual se allegaron diligenciados 165 formatos equivalente al 51.85% de lo cual se pudo evidenciar lo siguiente:



RESULTADOS				
FORMATO DE EVALUACION EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
MAYO 3 DE 2017				
PREGUNTAS	OPCIÓN	TOTAL	%	
1	¿Cómo calificaría el evento público de Rendición de Cuentas realizado el día de hoy?	a. Bueno	158	96
	b. Regular	7	4	
	c. Malo	0	0	
2	¿Cree usted que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrollo de manera:	a. Bien organizada	156	95
	b. Regular organizada	9	5	
	c. Mal Organizada	0	0	
3	La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue:	a. clara	148	90
	b. Medianamente Clara	17	10	
	c. Confusa	0	0	
4	¿Antes del evento público de rendición de cuentas tuvo acceso al informe de rendición de cuentas?	a. Si	110	67
	b. No	54	32	
	Respuesta Anulada	1	0,6	
5	¿Cómo se enteró de la realización del evento de audiencia pública de rendición de cuentas?	a. Prensa	3	3
	b. Página web	62	46	
	c. Invitación directa	51	38	
	d. Aviso Público	10	9	
	e. Otro	3	3	
6	Los temas del evento fueron discutidos de manera:	a. Suficiente	92	56
	b. Moderada	66	40	
	c. Superficial	5	3	
	No contestó	1	0,6	
	Respuesta Anulada	1	0,6	
7	La oportunidad de participación de los inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:	a. Igual	160	97
	b. Desigual	1	0,6	
	No contestó	3	2	
	Respuesta Anulada	1	0,6	
8	Después de su participación en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión es:	a. Muy importante	94	57
	b. Importante	68	41	
	c. Sin importancia	2	1	
	No contestó	1	0,6	
9	¿Cree usted que se cumplió con el reglamento establecido para el evento de audiencia pública?	a. Si	163	99
	b. No	0	0	
	No contestó	2	1	
Total de Evaluaciones			165	
Total Asistentes Evento Público de			323	
El 51 % de los asistentes diligenciaron formato de Evaluación				



4. ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

Comparativo evaluación evento periodo 2015 y periodo 2017.

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
DESARROLLO DEL EVENTO	97% Evento Bueno	95% Evento Bueno	96% Evento Bueno
ORGANIZACION	98 % Evento Organizado	96 % Evento Organizado	95 % Evento Organizado
CLARIDAD EN LAS INTERVENCIONES	94% Información Clara	94% Información Clara	90% Información Clara
DISCUSION DE LOS TEMAS	No se analizo	54% Opinan que la Información se discutió de manera suficiente.	56% Opinan que la Información se discutió de manera suficiente.

5. CONCLUSIONES

- Se obtuvo participación activa de los líderes de los procesos en la entrega oportuna y clara de la información para la consolidación del informe de gestión.
- La ciudadanía se muestra interesada en participar en este tipo de eventos e interactuar con la Universidad plasmando sus inquietudes y obteniendo respuesta a las mismas.
- La dirección de Planeación Institucional como líder del macro proceso Estratégico busca dar cumplimiento a las políticas establecidas en el documento conpes 3654 de 2010 para garantizar la transparencia en pro de ofrecer a la ciudadanía información clara sobre el manejo académico y administrativo de la Universidad.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- La oficina de Control Interno, manifiesta que la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a la metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto y con ello se atendió y pretendió despejar las inquietudes que algunas personas presentaron en la etapa previa a la celebración del evento, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.
- En el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2016, no se generaron compromisos por parte de la administración, que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.

CESAR MAURICIO MORENO CASTILLO
Director de Control Interno

Elaboro: CMMC

12.1.16.1